

PERFIL CRIMINOLÓGICO EN UN CASO DE FEMINICIDIO SIN ESCALADA DE VIOLENCIA PREVIA

Pedro V. Mateo Fernández¹ y Lydia Brea Montilla

*Equipo Nacional de revisión de casos de homicidio de mujeres en el ámbito de la relación de pareja.
Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior.*

Resumen

La violencia en el ámbito de la pareja se presenta como un problema de gran repercusión en nuestra sociedad actual que incluso llega a ser considerada de interés en la salud pública por el alcance de las consecuencias derivadas de ésta. A pesar de que en España se producen menos feminicidios que los registrados según la media europea se hace necesario un esfuerzo para reducir aún más estos números de ahí que desde la Secretaría de Estado de Seguridad se haya creado un Equipo Nacional para la revisión pormenorizada de los casos de homicidio de mujeres en el ámbito de la relación de pareja para determinar aquellos factores de riesgo que pudieran predecir este tipo de feminicidios. En el presente estudio se expone un caso de homicidio encuadrado dentro de los estándares de la Violencia de Género (VdG) analizando las circunstancias del hecho y realizando el perfil tanto del autor como de la víctima por medio de la realización de la autopsia psicológica en la que se recogerá la información sobre la fallecida a través de entrevistas semiestructuradas del entorno de la tanto de la víctima como del homicida.

PALABRAS CLAVE: *homicidios de pareja, violencia de género, autopsia psicológica, perfilado.*

Abstract

The intimate partner violence is presented as a problem of great impact in our current society that even comes to be considered of interest in public health because of the scope of the consequences derived from it. Despite the fact that in Spain there are fewer femicides than those registered according to the European average, an effort is needed to reduce these numbers even further. Hence, a National Team has been created from the Secretariat of State for Security for the detailed review of the cases of homicide of women in the context of the couple's relationship to determine those risk factors that could predict this type of femicide. In the present study a case of homicide framed within the standards of the Gender Violence (VdG) is exposed analyzing the circumstances of the fact and realizing the profile of both the author and the victim by means of the realization of the psychological autopsy in the that the information about the deceased will be collected through semi-structured interviews of the victim and homicidal environment.

KEYWORDS: *intimate partner homicide, gender violence, psychological autopsy, profiling.*

Introducción

En la actualidad la violencia de pareja (en adelante, VP) aparece como uno de los problemas de mayor repercusión en nuestra sociedad, tanto por su alcance como por la gravedad de las consecuencias negativas originadas, tanto en las víctimas como en sus familiares, a nivel social y legal (Echeburúa y Páez-Rovira, 2016). Debido a su gran repercusión, la VP fue reconocida por la OMS (1995; 2002) como uno de los principales problemas sociales y de salud pública mundial.

¹ *Correspondencia:* Pedro V. Mateo Fernández. Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior.

Correo electrónico: pedrovmf@cop.es

Fecha de recepción del artículo: 23-10-2017

Fecha de aceptación del artículo: 17-4-2018

La revisión de las distintas tipologías de maltratadores recabada en el estudio de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), muestra que se encontraron tres dimensiones: (1) *gravedad y frecuencia de agresiones*, (2) *generalidad de la violencia* (3) *psicopatología* (trastornos de personalidad, depresión, abuso de sustancias). Asociando estas dimensiones a 3 tipos de maltratadores *violentos únicamente con la familia*, los *borderline o disfóricos* y los *violentos en general o antisociales*. Goldstein, Cantos, Brenner, Verborg y Kosson (2015) ven a la primera de estas dimensiones como un indicador bastante fiable del nivel de reincidencia posterior al tratamiento, de manera significativa en el sub-tipo “*generalmente violentos*” dimensión “*generalidad de la violencia*”. Por ello, Goldstein et al. (2015) concluyen que la gravedad de la violencia previa se considera una variable predictora de la reincidencia, actuando el sub-tipo de agresor como variable moduladora. Debemos tener en cuenta estos hallazgos a la hora de elaborar nuevos programas de intervención considerando las características idiosincrásicas de los distintos tipos de agresores. Robert y Bendersura (2007) estiman que los *agresores violentos en general o antisociales* cometerían actos de violencia severa o grave con mayor frecuencia que el resto.

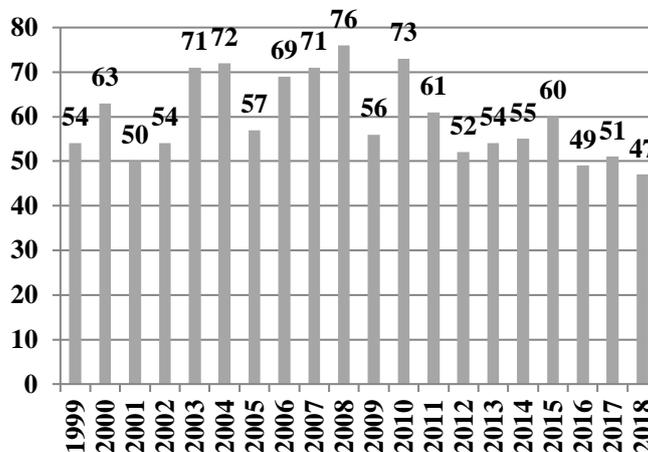
Analizando la intensidad de la VP señalada por la literatura clásica, catalogamos al feminicidio dentro de la expresión más extrema de ésta. Según Echeburúa y Amor (2016), aparece una cuarta dimensión, *enfermos mentales*, en la revisión de homicidas de pareja íntima (Kivisto, 2015). Esta dimensión estaría caracterizada por tener un trastorno psicótico o una depresión grave en el momento del homicidio que no guarde relación directa con el abandono o los celos. Además de la dimensión señalada, en su revisión de tipologías de homicidas, Kivisto (2015) encuentra otras tres dimensiones: *infracontrolados/disfóricos*, *maltratadores crónicos*, y *sobrecontrolados/catatímicos*.

Tomando en consideración los datos de los que se disponen, se observa que entre el 15 y el 20 % de los feminicidios perpetrado por la pareja o la ex pareja íntima masculina de la víctima presenta una historia previa de violencia contra ésta y también que el 20 % de los feminicidas acaba suicidándose. En España parece ser que se producen menos homicidios de estas características (véase Gráfico 1) que la media europea, pero a pesar de ello no podemos ni debemos abandonar los esfuerzos para rebajar aún más estas cifras y, por tanto, se hace necesario revisar tanto los factores de riesgo como los de protección para intentar detectarlos antes de que ocurran.

El objeto de nuestro estudio es presentar un caso de feminicidio perpetrado por la ex pareja masculina de la víctima, estudiado por miembros expertos del Equipo Nacional para la revisión pormenorizada de los casos de homicidio de mujeres en el ámbito de la relación de pareja, constituido al amparo de la Secretaría de Estado de Seguridad y que contribuyó a acumular evidencia empírica sobre los factores de riesgo en los casos de feminicidio por la pareja íntima. Con ello se pretende acumular datos que permitan el desarrollo o la mejora de un instrumento de valoración policial del riesgo de este tipo de feminicidios. Hasta la fecha únicamente se dispone de instrumentos para la prevención de la violencia en la pareja como los procedimientos VPR_{4.0} y VPER_{4.0} (Protocolo de Valoración Policial de Riesgo y Gestión de la Seguridad de las Víctimas de Violencia de Género). Con este tipo de estudios se pretende, por tanto, ampliarlos para convertirlos en instrumentos de valoración policial de riesgos específicos en casos de feminicidio.

En la Figura 1 se exponen algunos datos sobre muertes en la pareja tipificadas como violencia de género (L.O. 1/2004) en ámbito nacional (ver).

Figura 1. Datos de feminicidios por VdG de los últimos 20 años en España.



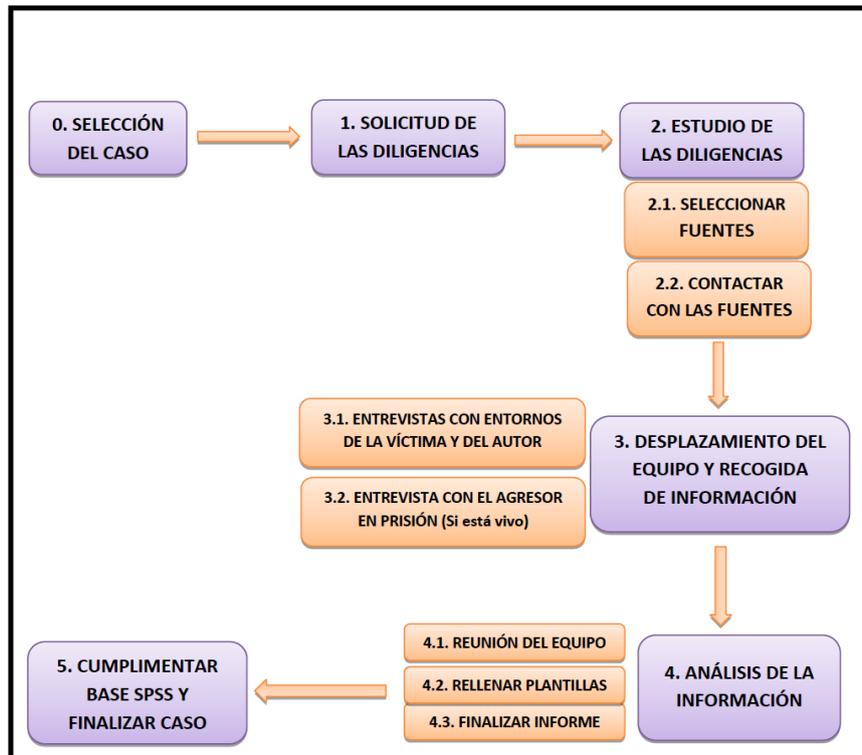
Extraído del INE.

Metodología

El presente estudio ha sido realizado con una metodología de caso único revisando el caso de feminicidio de LMP a manos de su ex pareja RFBV encuadrado dentro de la demarcación Policía Nacional. Este caso es asignado al equipo nacional de revisión pormenorizada de los casos de homicidio de mujeres en el ámbito de la relación de pareja, constituido al amparo de la Secretaría de Estado de Seguridad en colaboración con la Fiscalía General del Estado (Unidad de Violencia sobre la Mujer), siendo este caso en particular estudiado por un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogos y criminólogos para mejorar la identificación de posibles indicadores de riesgo letal que faciliten la prevención de episodios futuro. Para ello, los miembros del equipo establecieron contacto con personas próximas a la víctima y al autor de los hechos en la que se indagó la forma de ser de ambos y de su relación en los momentos previos al hecho.

La Autopsia Psicológica será la técnica utilizada para la obtención de datos de la víctima, recogiendo toda la información disponible sobre la fallecida a través de entrevistas semiestructuradas del entorno de la víctima, así como del entorno del feminicida. Además de todo lo anterior, se recoge información acerca de las historias médicas y psiquiátricas disponibles, otra documentación de interés y el examen forense realizado (Isometsä, 2001).

La manera de proceder en este estudio es la utilización de la citada Autopsia Psicológica en la que se sintetiza la información de los múltiples informantes y registros mediante el vaciado de autos y la gestión documental, además de las entrevistas ya mencionadas a personas cercanas al entorno de ambos. En el caso del autor de los hechos, se realiza un perfilamiento indirecto con todos los datos recogidos siguiendo las directrices marcadas (véase Figura 2). La entrevista al autor se realiza en prisión, ésta se trata de una entrevista semiestructurada que, junto a la cumplimentación de los cuestionarios autoinformados NEO PI-R y Moldes, permiten la aproximación al perfil criminológico del feminicida. Un aspecto importante a tener en cuenta en la revisión de casos es que las conclusiones a las que se llegan deben ser consensuadas entre todos los miembros del equipo para asegurar una mayor validez de éstas.

Figura 2. Esquema del procedimiento a seguir en el análisis de casos

Fuente. Modificado de Horcajo-Gil et al., (2017); a partir de los datos de López-Ossorio (2017).

Exposición del caso

En los siguientes apartados se desarrolla la información obtenida por el equipo revisor correspondiente a un feminicidio real y con la que se realizó el informe correspondiente siguiendo el procedimiento acorde al esquema marcado en la Figura 2. Si bien sus datos han sido modificados u omitidos para preservar la intimidad de las personas implicadas en el caso.

1. Asunto

Con fecha 13 de noviembre de 2014 se produjo el fallecimiento de una mujer de origen colombiano por un supuesto caso de violencia de género con resultado de muerte a manos de su ex pareja de origen argentino en la localidad de Leganés, Madrid. Con el fin de acumular datos para un estudio acerca de las variables/factores relacionados con este tipo de homicidios, y ajustar así el sistema de valoración de riesgo y las medidas de protección más adecuadas para evitar este tipo de hechos, se designó a los informantes para analizar este caso.

2. Antecedentes

Según información consultada en el sumario de la Audiencia Provincial, se desprende que víctima y homicida mantuvieron una relación sentimental que comenzó en agosto de 2012. A lo largo de la relación se produjeron rupturas, habiendo períodos de convivencia y otros que, aun manteniéndose la relación sentimental, no existía convivencia. Durante el tiempo que mantuvieron de relación no se

detectan episodios de maltrato físico o psíquico, manteniendo ambos, al parecer, una relación de amistad en los períodos que no hubo relación sentimental.

El día de los hechos, el autor de los hechos acudió a la consulta médica de atención primaria para recoger resultados que se le realizaron a causa de diferentes quejas relacionadas con su salud y que le preocupaban (dolor en el pecho, taquicardias, insomnio y tos). El acusado atravesaba una situación económica comprometida, lo que al parecer le suponía además un estresante importante. Esa misma noche la víctima salió de la estación de RENFE de Leganés y se dirigió hacia su coche para ir a casa, encontrándose al homicida esperándola. Al parecer se produce una discusión, cuando ambos se encuentran en el interior de vehículo de ella, por motivos que no se alcanzan a conocer. El acusado le clava un objeto punzante sin identificar en zona tiroidea produciéndole lesión en las cuerdas vocales que, según informe médico (los sonidos que podría emitir son tipo estridor), le produce una herida incompatible con ejecutar sonidos. A continuación, el condenado presionó con la mano derecha la nariz y boca de la víctima, privándola de la posibilidad de respirar hasta causarle la muerte por asfixia anóxica, datando la muerte de la víctima a las doce de la noche del día 14 de noviembre de 2014.

Se determina que la agresión fue sorpresiva, de forma imprevisible y sin que ella pudiera advertirlo debido al clima de confianza y trato cordial que el condenado le ofreció tanto durante la relación como en los periodos de ruptura. El victimario fue citado en comisaría el día 14 de noviembre de 2014, detectándose varias contradicciones en declaración que proporcionó y no reconociendo, en un principio, los hechos por los que finalmente ha sido condenado.

3. Actuaciones realizadas y metodología empleada

Los informantes se desplazaron hasta la Jefatura Superior de Policía de Madrid a fin de seguir el procedimiento habitual para analizar las conductas criminales, a través del estudio del perfil criminológico del supuesto autor (aspecto físico, psicológico, socioeconómico y geográfico), y estudiar su relación con las características de los hechos perpetrados, tanto las que se refieren al modus operandi y firma (acciones y comportamientos llevados a cabo para cometer los delitos, necesarios e innecesarios respectivamente) como las inherentes a las escenas de los crímenes (evidencias forenses) y las de las personas fallecidas (victimología, autopsia psicológica). Para ello, se procede a recopilar datos fehacientes mediante entrevista a los investigadores, examen de la documentación elaborada por los mismos (diligencias testificales, informes técnicos de inspección ocular, informes operativos), examen de informes forenses y de laboratorio (autopsias, resultados de analíticas), entrevistas a personas próximas a los implicados, y entrevistas a los propios implicados (si procede).

Posteriormente, en el caso que nos ocupa se analizan los datos recopilados para establecer los perfiles psicosociales del autor y de su víctima (personalidad, inteligencia, actitudes, modo de vida, etc.), con la intención de explicar por qué se cometió el hecho en el momento en que tuvo lugar y del modo concreto cómo se hizo, identificando factores de riesgo que pudieron precipitar el crimen y aquellos factores de protección que no cumplieron con la finalidad de prevenirlo y evitarlo.

A) Recopilación de datos significativos sobre el hecho, ya existentes

Los informantes mantuvieron encuentros con los investigadores responsables del caso, pertenecientes al Grupo de Homicidios, durante los que se comentaron los detalles correspondientes a las investigaciones por el homicidio y los antecedentes recientes, obteniendo copia de los documentos disponibles y pertinentes elaborados por los mismos, con la mayor cantidad posible de datos y de imágenes.

Los datos más significativos se extrajeron de la siguiente documentación consultada:

- Informe de la inspección técnico policial realizada por Policía Científica.
- Informe de autopsia de la víctima del Instituto Anatómico Forense de Madrid.
- Auto del juzgado de instrucción nº 1 de Leganés.
- Informe psicológico del homicida redactado por el Equipo técnico psicosocial Juzgado de Violencia sobre la mujer nº1 de Leganés.
- Sentencia TJU 54/2016 de la Sección 23 de la Audiencia Provincial.
- Informe Social del departamento de Trabajo Social del centro penitenciario en el que se encuentra el autor de los hechos.
- Información penitenciaria acerca del condenado durante su internamiento en el centro penitenciario.
- Cuestionarios aplicados en el centro penitenciario: Test de estrategias cognitivo-emocionales (MOLDES) e Inventario de Personalidad Revisado (NEO-PI-R).

B) Recopilación de nuevos datos, a cargo de los informantes

Tras recopilar los datos ya existentes, los informantes mantuvieron encuentros con personas significativas de los entornos del autor y de la víctima, a fin de recopilar principalmente los datos de tipo psicosocial no recogidos en el material disponible.

Fuente 1: compañera de trabajo de ambos.

La fuente es entrevistada en su domicilio durante 45 minutos. En la entrevista informa que conoció a ambos cuando comenzó a trabajar en la cafetería que regentaba él y de la que ella era su administradora pero que a los pocos meses tuvieron una discusión y rompieron la relación sin informar del motivo. Parece ser que el local no tuvo la aceptación que él esperaba por lo que empezó a acumular deudas por lo que el autor de los hechos pasaba mucho tiempo en el local y lo hacía todo y controlaba todo, incluso cuando no estaba presente, lo hacía por teléfono para conocer cómo se había desarrollado todo. También informa que pese a los *“líos y problemas que acumulaba, siempre le veía muy tranquilo, nunca agresivo, o enfadado”* y que transmitía esa tranquilidad y confianza como para que la entrevistada le invitara a tomar café como amigo a su casa en alguna ocasión por lo que comenta que siempre se portó muy bien con ella, al igual que con el resto de las empleadas.

Por otro lado comenta que ella misma le presentó a una amiga suya que vive en Colombia con la que comenzó una relación a distancia, afirma que le veía ilusionado con dicha relación y que tenía intención de visitarla en breve y que si funcionaba la relación con su amiga, cerraba todo aquí en España y se iba allí, por eso le extrañó que fuera a buscar a la víctima la noche de los hechos. Relata que el día de los hechos encontró al condenado *“decaidísimo”* tras haber recibido los resultados de unas pruebas médicas y que posteriormente se enteró de que estaba con tratamiento farmacológico para depresión porque refiere que *“era cerrado en ciertas cosas”*.

También comenta que ha seguido en contacto con él con visitas a prisión y llamadas telefónicas refiriendo que le encontraba bien en prisión al *“haber conocido a Dios como debe ser”*. Para finalizar, la entrevistada le describe como una persona tranquila, amable, servicial con todo el mundo, algo triste, que iba a la iglesia, sin problemas de salud al parecer salvo lo que le comunicaron el día de los hechos.

Fuente 2: hermano de la víctima.

La fuente es visitada en su domicilio donde se mantiene una entrevista de 75 minutos de duración. Durante el desarrollo de la entrevista refiere tener una relación maravillosa con su hermana, como confidentes y apoyo para cualquier toma de decisiones. Inclusive estaban empezando a desarrollar

un proyecto laboral en común. Define como “*relación tóxica*” la que su hermana mantenía con el feminicida primeramente por la gran diferencia de edad entre ambos (18 años mayor él), degradación laboral de su hermana al conocerle porque dejó de trabajar para irse a vivir con él por lo que refiere que el condenado supo aprovecharse de ella por encontrarse ésta inmersa en un cambio personal y búsqueda de otro ideario de vida y pasar a depender económicamente a partir de ese momento de él.

No observó control sobre ella en cuanto a dejarla aislada de las amistades pero sí que al tener el control económico sobre ella, su percepción es que a través de ese control económico la “*sujetaba*”. A pesar de ello no tiene constancia de que su hermana recibiera malos tratos físicos pero sí es cierto que él advertía violencia psicológica por parte de él hacia ella tras haberle relatado su hermana algunos episodios en los que su hermana se había sentido humillada y por ello comienza, según refiere su hermano, a plantearse la relación. A pesar de acabar con la relación, era tal la buena relación que mantenía tras la ruptura que, incluso, la semana anterior a los hechos, éste estuvo cenando en el domicilio familiar con ellos. Refiere que el condenado intentó recuperar la relación con su hermana por medio de llamadas frecuentes que, desde su punto de vista, llegaba a ser molesto y que también organizaba eventos con personas cercanas a su hermana con el pretexto de que ésta acudiera y así poder verla.

La fuente define a su hermana como una persona con mucha luz, de la que todo el mundo tenía buenas palabras, de esas que desprende energía positiva constante, que sabía escuchar y tratar bien a todo el mundo, aficionada al deporte y muy soñadora en cuanto a emprender laboralmente. En contrapunto, define al homicida como una persona interesada, que hacía todo lo que estuviera en su mano, aun teniendo que mentir, para agradar al entorno. Refiere que, a pesar de que no era de su agrado, respetaba la relación de éste con su hermana.

Informa que en ningún momento él tuvo la sensación de que la relación entre ambos pudiera llevar a terminar con los hechos producidos la noche de su asesinato porque está convencido de que si su hermana hubiera tenido algún atisbo de temor, no hubiera estado con él esa noche dentro del coche juntos. Cree que intentó a la desesperada retomar la relación y que ella debió de ser muy tajante en su respuesta ya que afirma que pudo comentarle que estaba empezando una nueva relación y que eso fue el desencadenante de la muerte de su hermana.

Por todas las circunstancias descritas, refiere que es difícil saber si se podía haber evitado la muerte de su hermana porque otros casos de violencia de género, considera, que sí se pueden detectar pero que en el caso de su hermana no vio indicios que pudieran llevar a ese desenlace. A pesar de que ello cree que podría considerarse como un caso de violencia de género desde que comienza a controlarla económicamente. Ese sería el indicio que él no fue capaz de vez y por el que se reprocha no haberse dado cuenta de la situación.

Fuente 3: nueva relación de la víctima.

Se mantiene entrevista telefónica con la fuente de 30 minutos de duración por la imposibilidad de mantenerla físicamente al encontrarse éste residiendo fuera del país. Comenta a los entrevistadores que estaba empezando una relación en momento de los hechos con la víctima y que ésta había dejado su relación sentimental con el condenado hacía 7 meses. Refiere que en más de una ocasión la víctima le comentó que la relación que ella había mantenido con el condenado había sido una relación muy tóxica en la que él la había tenido aislada tanto social como económicamente.

Define a la víctima como una persona con mucha empatía, sensible, sociable, buena pero prudente y un poco reservada, aunque cree que esa reserva es a raíz de su relación con el homicida, pues antes no era así. Emprendedora a nivel laboral y con una personalidad de afán de superación siempre.

Para finalizar, refiere que no consideró nunca que la víctima estuviera en peligro ya que él no tenía conocimiento de si pasaban más cosas de las que ella le contaba y por ello ve difícil que se pudiera haber evitado la muerte de la víctima ya que, según comenta, cuando alguien tiene ciertos problemas psicológicos y está obsesionado con una persona, es difícil parar este desenlace sin ver antes indicios de ello.

Fuente 4: hijo del autor.

Se realiza la entrevista a este informante en un bar cercano a su domicilio de Madrid con una duración aproximada de una hora. Comienza diciendo que la relación con su padre siempre fue distante.

Se trasladaron desde Argentina a España sus padres, su hermana y él cuando él tenía únicamente 11 años y cuando tenía 13 años de edad sus padres se separaron porque su padre se fue con otra mujer. Por este motivo, desde entonces vivió con su madre, hasta que cuando contaba con 17 años ésta falleció por un aneurisma cerebral, fue una muerte inesperada y su padre se culpabilizaba por el motivo de su separación.

Con 19 años él se trasladó a Madrid por trabajo y su hermana (actualmente en Argentina) por estudios a Londres pero el condenado siguió viviendo en el domicilio familiar con una nueva pareja que tenía allí por lo que comenta que ambos hijos tenían una vida paralela con su padre. Informa que en 2012 su padre vendió todo lo que tenía y se vino a Madrid tras dejar la relación que tenía allí. A los 2 o 3 meses de estar aquí refiere que inicia su relación con la víctima. Al encontrarse él también en Madrid refiere que tenían una relación algo más cercana a la antigua pero al poco tiempo tiene que trasladarse a Alemania por motivos laborales aunque cuando venía se veían y hablaban pero no a diario.

En una de sus visitas comenta que le vio “*echo polvo*”, muy estresado y que se lo notaba en la cara posiblemente, según informa, porque se le juntaron varias cosas al mismo tiempo, le afectó el ánimo y todo le hacía sentirse mayor. Comenta que se le juntó la ruptura de la víctima con el fallecimiento de dos familiares cercanos (madre, sobrina y hermano menor) y con el mal momento económico por el que atravesaba porque había hecho una fuerte inversión pero el negocio fue mal. Además poco después empieza a notar que llevaba muy mal “*la crisis de los 50*” porque se veía mayor, más aún tras la muerte de su hermano pequeño. Unido a todo ello parece ser que en sus últimos días en libertad le detectan un problema cardíaco, similar al que tenía su abuelo, que murió por problemas de corazón y eso le preocupaba todavía más.

Respecto a este último punto refiere que habló con los médicos y psiquiatras que le realizaron un informe pericial posterior al hecho, y le indicaron que el problema de su padre era más psicológico que físico, informando que todo se debió a un gran cúmulo de estrés y que su problema cardíaco se podía afrontar con los avances de la medicina. A pesar de todo lo indicado desconoce si estaba pasando por una depresión. Refiere que a través de su padre se enteró después de finalizar su relación con la víctima que ésta tenía una deuda con una persona que él desconoce y que su padre le dejó el dinero para que se la fuera pagando con el tiempo.

Describe a su padre como una persona muy volátil, con mentalidad de niño, que se dejaba influenciar por lo que dice la gente tanto personal como profesionalmente lo que le hacía cambiar de opinión continuamente. A pesar de tomar decisiones empresariales importantes se cansaba rápido de las cosas, hobbies y parejas. Comenta que muestra para todo mucho ímpetu al principio pero luego pierde interés y busca otra fuente de motivación. Por otro lado, lo califica como alguien tranquilo que no era violento ni con sus parejas ni con sus hijos, que trabajaba mucho y sólo le veía los fines de semana, por lo que era con su madre con la que pasaba más tiempo, a pesar de ello jugaba mucho con ellos.

Indica que va a visitarlo a prisión cada mes, le ve más centrado, cree que ha reflexionado sobre lo ocurrido. Refiere que su padre desde su ingreso a prisión está muy involucrado con iglesia evangélica. Ya era religioso pero tras romper con la víctima se implicó más, quizá influenciado por una de sus trabajadoras, pero cree que como le pasa con todo ya se le está pasando, incluso le informó que quiere estudiar en la cárcel la carrera de teología. Para finalizar, informa de que en prisión su padre, a pesar de haber tenido algún problema de salud sin importancia, lo lleva bien pero no sabe si es

una fachada que se pone él y en realidad no es así y que se auto motiva e involucra colaborando en actividades de la prisión como la de enfermero o clases de informática.

Fuente 5: madre de la víctima.

Se entrevista a la fuente en una cafetería cercana al domicilio familiar de Leganés con una duración aproximada de 90 minutos. Comienza diciendo que tanto ella como sus dos hijos dejaron su país natal, Colombia, hace más de diez años, que siempre fueron una familia muy unida y que no había secretos entre ellos, aunque reconoce que su hija en la última etapa y sobre todo en lo concerniente a su relación con el homicida cree que no le contaba todo. Define a su hija como una persona extraordinaria, muy armoniosa, inteligente, generosa y bondadosa y que se hacía querer por todo el mundo por lo que, según comenta, ha dejado un gran dolor en toda la familia. Considera que de ella aprendió mucho principalmente su forma de afrontar la vida de forma positiva por lo que en todo su conjunto siempre estuvo orgullosa de ella.

En cuanto a las relaciones sentimentales de su hija refiere que ésta siempre había estado con parejas algo más jóvenes que ella, pero decía que estaba cansada de cambiar de pareja, quería buscar estabilidad y un hombre espiritual, que fuese más mayor, más asentado y que viese la vida como ella la veía. Por este motivo, al poco de conocer al autor de los hechos empiezan a salir juntos y comienzan a vivir juntos casi de inmediato y aunque refiere que cuando le conoció este no le gustó porque era demasiado mayor para ella pero siempre respetó su decisión porque al principio veía a su hija muy contenta y enamorada. Pero refiere que durante el tiempo que duró la relación él se hizo dueño de su vida porque cree que ella le dejó hacerlo. A pesar de que cada vez le gustaba menos para su hija, siempre les tenía preparada una habitación en su casa donde dormían los fines de semana e intentaba darle caprichos y éste le correspondía con halagos.

Comenta que durante los dos años de relación rompieron dos o tres veces, lo que le hacía volver a casa con ellos, pero al final regresaba con él y volvían a vivir juntos. En los periodos que su hija estaba en casa refiere que él la llamaba e insistía hasta que la convencía para bajar y se veían. Informa, además, que su hija siempre ha defendido al feminicida porque decía que sus hijos eran muy duros con él y que había sufrido mucho en su vida por lo que siempre acababa volviendo con él.

En su última ruptura, relata que le llamó la atención que su hija pidiera ayuda para hacer la mudanza al domicilio familiar, aprovechando que el condenado había salido de casa. Por este motivo cree que el hecho de hacer así las cosas eran porque su hija vio algo malo que no le gustó. La madre refiere que el día que pasó todo él la llamó para cerciorarse de que su hija trabajaba en turno de tarde con un pretexto por el que la informante se muestra segura de que era para saber la hora a la que volvía del trabajo, sabiendo éste que su hija aparcaba su coche en el parking de la estación de cercanías y así poder esperarla allí.

Al ver que su hija no regresaba del trabajo, la escribían y llamaban, pero no contestaba, cosa que les extrañó mucho debido a que su hija siempre avisaba de cualquier cosa por lo que, al pasar, entre otros sitios, por la zona de la estación y no dar con ella fueron a poner la denuncia de desaparición. Tras regresar a casa fueron informados de que su hija había sido hallada muerta en la parte trasera de su coche. En principio pensaron que había sido una muerte natural y a pesar de que posteriormente fueron informados de las causas reales del fallecimiento de su hija ellos no sospecharon del homicida como responsable de la muerte de su hija.

Como último dato aporta que su hija quedó su nueva pareja pocos días antes del día de los hechos junto con un grupo de amigos, que ambos se quedaron un largo tiempo charlando en el coche y decían que se sentían observados. Por eso cree que eso fue lo que movió a su ex pareja, el autor de los hechos, a hacer lo que hizo contra su hija, ya que a los pocos días pasó todo.

Fuente 6: autor de los hechos.

Se visita al condenado en prisión con la realización de una entrevista de tres horas de duración donde se abordarán todos los aspectos necesarios para la aproximación a los hechos siguiendo las directrices marcadas por el procedimiento. Durante dicha entrevista presenta un correcto y esmerado aseo personal, mostrando en todo momento una actitud educada, colaboradora y participativa con una buena comunicación verbal y no verbal.

Empieza mostrando su descontento por el traslado de centro penitenciario dado que en el anterior se encontraba en el módulo de respeto por lo que tenía una serie de privilegios al poder participar y colaborar en diversas actividades como las de auxiliar de enfermería o apoyo a matemáticas, apuntándose a la universidad y a monaguillo en la iglesia, destacando en varias ocasiones lo participativo que es y su buen expediente por todo ello refiere haber tenido algo más de "libertad", al conocerle además ya los funcionarios. Él mismo refiere el motivo de estar en prisión como "mi problema", menciona su arrepentimiento, pero lo que hizo no lo puede cambiar ya, lo justifica porque sus circunstancias eran muy especiales al no haberse comportado nunca de manera semejante.

Refiere su infancia y adolescencia en Argentina con añoranza en un buen ambiente familiar con sus padres y hermanos, con un ocio centrado en el deporte (rugby) y un grupo social alejado totalmente del consumo de droga. Como hecho significativo relata su participación en la guerra de las Malvinas que relata como injusta, mostrando su frustración en verbalizaciones como "fue una masacre" o "no sirvió para nada" que aumentaría al regresar a casa y encontrarse a su padre con los problemas cardíacos que a la postre acabarían poco después con la vida de su padre.

Cuando cuenta con 22 años de edad conoce a la que sería su mujer y la madre de sus dos hijos con la que estuvo más de 20 años casados hasta su repentina muerte. El condenado la describe como una excelente persona, sonriente, sociable, con don de gentes y buena madre. Lo que le enamoró de ella era la simpatía, hacía bromas, era buena persona, no tenía maldad, egoísmo, ni rencor. El traslado a España, debido a las malas inversiones, hace que el condenado tenga que buscar varios trabajos para tener algún aporte económico con la consiguiente disminución de convivencia con su mujer y sus hijos que harán, inevitablemente, que la relación se deteriore hasta que él decide abandonar el domicilio familiar y comenzar, según refiere al poco tiempo, una relación sentimental con una mujer (véase Fuente 9) amiga de su esposa con la que también se asoció laboralmente hablando.

Se muestra emocionado comenzando a llorar cuando relata las circunstancias del fallecimiento repentino de la que había sido su mujer y madre de sus hijos de manera tan repentina y traumática para todos, aunque él se atribuye un mayor dolor al tener que autorizar su desconexión de las máquinas de soporte vital. La relación que el condenado mantuvo con la amiga de su esposa duró entre 9 y 10 años, periodo durante el cual él se encuentra viviendo con ella y los 2 hijos de ésta mientras que sus hijos se marchan a Madrid para continuar con sus estudios. Durante este tiempo define su relación como laboral y sentimental, refiriendo que ella era muy absorbente y quería que él estuviese siempre con ella, de ahí que, coincidiendo con una crisis entre ellos, decide vender todo y trasladarse a Madrid para vivir con su hijo.

A los pocos meses de estar en Madrid comienza la relación con la víctima, definiéndola como una persona como simpática y con don de gentes pero con un grave problema económico. Refiere que ella tenía una deuda adquirida en Colombia y debido a ésta temía por la integridad de ella o de su familia de allí, así que él acabó prestándole 7.000 euros para sufragarla.

A pesar de ello, su relación sentimental la califica como buena ya que el dinero no le importaba, parecía revivir su relación con la que fue mujer, hacían buen equipo. Comenta que su hijo le decía que el problema es que estaban siempre juntos ya que tan sólo a los dos meses de relación comienzan a vivir juntos en la misma casa en la que vivía el hijo de éste. Al poco deciden irse a vivir ellos dos solos, hecho que refiere no sentarle muy bien a su hijo ya que inicialmente se había trasladado a vivir con él y con este hecho se sintió un poco contrariado, aunque advierte que nunca se lo reprochó.

A continuación, relata varias rupturas en la que es él quien invita a la víctima a dejar la relación y a abandonar la casa en la que se encuentran viviendo, ahora sí, junto al hijo de éste. Centrándose en la última a escasos días de abrir un negocio en común que relata como la más traumática de todas porque regresaba del banco tras recibir la noticia de que no le concedían el crédito para iniciar el proyecto y se encontró con que ella se había llevado todas sus pertenencias y ya no se encontraba en casa. Ahora se encuentra con un negocio que no quería montar porque que se iban a hacer cargo entre su hijo y la víctima, pero la víctima le abandona y su hijo se marcha a Alemania a trabajar por lo que refiere que debía haber perdido el dinero y no intentar sacarlo él solo.

Refiere que posteriormente mantuvieron contacto a nivel de amistad y profesional dado que comenta que tenían otro negocio conjunto con la familia de ella. En ese momento murió su madre, su hermano y su sobrina en Argentina, su hijo estaba en Alemania, se encontró endeudado cuando nunca lo estuvo por un proyecto que no era inicialmente para él por lo que todo ello le afectó a su vida. Comenta que no dormía bien y se sentía mal físicamente con taquicardias, siendo tanto su hijo en una visita como la víctima en sus llamadas los que se lo notaron.

Por estos motivos, decidió ir al médico coincidiendo con el día que tuvieron lugar los hechos y le dijeron que se debía a estrés y depresión, recetándole tranquilizantes y varias pruebas cardiacas. Refiere estar obsesionado con que iba a morir, ya que su padre tenía los mismos síntomas antes de morir y a ello se sumó que debía ser operado de un ojo. Por eso, ese mismo día comenta que decidió regresar a Argentina aprovechando que su venía a pasar la navidad ya que se encontraba solo en España, no contaba sus problemas a nadie y también necesitaba dinero para su vuelta a Argentina por lo que decide hablar con la víctima principalmente porque era la persona que tenía más cercana sentimentalmente y además le debía dinero, así que de esa forma podría desahogarse y disponer del dinero que facilitara su viaje al mismo tiempo.

Nos relata que tras la llamada que realizó por la mañana ya era conocedor de la hora que regresaba la víctima, que conocía la zona donde solía aparcar en la estación de cercanías y además refiere que como vio el coche aparcado cuando iba al médico decidió esperarla allí. Comenta que ella se alegró de verle, que al hacer tanto frío se metieron en el coche y tras cambiar de zona comienzan a discutir porque él le pedía el dinero que le debía y ella decía que no podía en ese momento pero que se lo iba devolver. Cree que como llevaba una libreta con las cantidades que la víctima le debía apuntadas y un bolígrafo le dio un golpe con la mano que llevaba el bolígrafo para taponarle la boca y que dejara de gritar. Intenta justificar sus hechos por medio del accidente y de que había mezclado pastillas y alcohol, pero relata perfectamente las circunstancias de todo lo que se originó esa noche y todas las acciones que llevó a cabo antes, durante y después de la muerte de la víctima.

Los entrevistadores intentan conocer los motivos por los que ocurrieron los hechos relatando que no pensó en ningún momento en quitarle la vida a la víctima, que él estaba totalmente en contra de la VdG pero que las circunstancias hicieron que pasara lo que pasó pero que daría lo que fuera para que no hubiera ocurrido y que, a diferencia de otros presos, él estaba encantado en participar en el estudio es lo mejor que puede hacer ahora porque quiere trabajar por la causa aprovechando su paso por la cárcel. Para finalizar, el condenado sigue diciendo que no era su intención porque lo único que pretendía era conseguir el dinero que ella le debía para también ir a conocer a una nueva mujer de Colombia con la que mantenía una relación a distancia, corroborando los datos que informa la Fuente 1 sobre la amiga que le presenta al autor de los hechos y que era desconocedor de que ella tuviera una nueva relación pero que él sí le comentó su nueva relación.

Fuente 7: visita a las zonas de las viviendas en las que han convivido víctima y agresor.

El objetivo de estas visitas es indagar sobre las relaciones sociales con personas de su entorno, basándose todas las gestiones realizadas en conversaciones informales debida a la escasa información aportada, todo ello tras informar pertinentemente del propósito de la investigación.

Los vecinos de la primera vivienda en la que convivieron refieren haber tenido únicamente un contacto meramente formal con ambos, lo que definen como “*un hola y adiós*”, que nunca tuvieron problemas con estos, ni se percataron de problemas entre ellos, solían verles en la zona común de la piscina o cuando sacaban juntos o separados al perro que tenían. A pesar de que nunca habían tenido conversación alguna, si es cierto que cuando Rodolfo recogía sus pertenencias para abandonar la vivienda se acercó apenado a una de estas para indicarle que el motivo de su marcha era debido al cese de su relación de pareja.

El jardinero de la finca manifiesta que hace las labores de jardinería desde hace varios años refiere haber trabajado en el jardín donde residieron ambos pero nunca fue mientras ellos la habitaban y el único trato que tuvo con ellos fue solo saludarse cuando los veía, juntos o separados, y al hijo de él en la zona de la piscina.

Se contacta con la arrendadora de la segunda vivienda en la que habitan juntos y ésta define a la pareja como encantadores y que le dieron muy buena impresión manteniendo un trato cordial con ambos. Relata que cuando el autor de los hechos se puso en contacto con ella para informarle de que quería dejar la vivienda, ella se acercó al lugar para tramitar todo le notó muy entristecido, estuvo cerca de una hora contándole que dejaban la vivienda por el cese de su relación con Liliana, que era una pena porque tenían muchos planes de futuro, que qué iba hacer solo allí y se quería ir a vivir con su hijo a Madrid capital. Todo ello a pesar de que en ningún momento la arrendadora de la vivienda le pidiera explicaciones por ello.

Fuente 8: compañera de trabajo de la víctima.

Se realiza entrevista telefónica de unos 15 minutos de duración en la que informa que conoce a la víctima únicamente en el entorno laboral. Describe a la víctima como una persona extrovertida, alegre y siempre estaba bien, que habían mantenido conversaciones acerca de una ruptura sentimental pero que no conocía si se trataba de la que tenía con el autor de los hechos o de otra relación anterior.

Por otro lado, no percibió ninguna conducta que apuntara a que la víctima tuviera miedo o inquietud y tampoco notó ningún cambio de actitud que relacionara con algún problema que le pudiera estar pasando. Por eso informa que fue impactante para ella la noticia de la muerte de la víctima porque no se lo esperaba. Para finalizar, comenta que fuera del entorno laboral no la llegó a ver y tampoco conocía qué ropa llevaba fuera del trabajo, aunque habían hablado de quedar en varias ocasiones para tomar algo pero que nunca llegó a suceder.

Fuente 9: ex pareja del autor de los hechos.

Se realiza entrevista telefónica de unos 10 minutos de duración tras varios intentos ya que se muestra esquiva y poco colaboradora para mantener esa entrevista con los miembros del equipo. Lo poco que se puede esclarecer en la conversación finalmente mantenida con ella es, entre otras cosas, que refiere haber tenido una relación anterior a la que mantuvo con la víctima de unos 9 años de duración.

Remarcó en varias ocasiones que no quería participar en el estudio por si este hecho pudiera beneficiar a él y por este motivo saliera antes de prisión porque ella tenía miedo que él se enterara de que había participado en este estudio y pudiera hacerla algo. Lo que sí que dejó entrever es su personalidad controladora y de que cara al resto parecía una persona encantadora pero que de “*puertas para dentro*” el autor de los hechos era otra cosa.

C) Resultados de los cuestionarios aplicados al autor de los hechos

- MOLDES

Atendiendo a las tres grandes tendencias o encuadres con las que la persona se relaciona con la realidad e interactúa con ella, el perfil resultante caracteriza al feminicida por su:

- 1) *Espontaneidad vital* (E1: 90PT –puntuación muy alta-): indica una disposición espontánea e implicativa (pensamiento expansivo y vitalista).
- 2) *Ajuste* (E2: 99PT –puntuación muy alta-), sería el encuadre de mayor importancia, ya que se relaciona con el bienestar subjetivo y la eficiencia. Refleja al sujeto con una clara tendencia a ver la realidad de forma positiva y sin exageraciones, conectando con los problemas, encajando las contrariedades y actuando de modo realista, ponderada, abierta, tolerante, operativa y autorresponsable.
- 3) *Optimización* (E3: 99PT –puntuación muy alta-) sugiere que estamos ante una persona que optimiza los recursos de las situaciones, obteniendo disfrute y efectividad, aprovechando las condiciones actuales, venideras y potenciando el propio poder del “yo” (pensamiento constructivo y superador).

Visión detallada del perfil:

Dimensión 1. Implicación vital (D1: 80PT –puntuación alta-): Tendencia a ser impulsivo, vitalista y espontáneo, sin pararse a pensar antes de actuar. Esta puntuación es fruto de un nivel muy bajo de implicación directa (M1: 10PT), un nivel bajo de hiperanálisis (M2: 30PT) y un nivel muy bajo de hipercontrol anticipatorio (M3: 10PT).

Dimensión 2. Negatividad (D2: 10PT –puntuación muy baja-): Tendencia a desconsiderar los fallos, a no realizar anticipaciones negativas ni a mostrar desconfianza hacia los demás. Esta puntuación viene derivada de un nivel bajo de anticipación aversiva (M5: 30PT), un muy bajo nivel de evaluación selectiva negativa (M6: 1PT) y un muy bajo nivel de hostilgenia (M7: 1PT).

Dimensión 3. Discordancia (D3: 10PT –puntuación muy baja-): Tendencia a aceptar la realidad tal y como es, pero implicándose en lo que se puede mejorar. Esta puntuación se deriva de un nivel muy bajo de afrontamiento borroso (M4: 1PT), nivel bajo de inflación-decepción (M8: 20PT), nivel muy bajo de focalización en la carencia (M9: 10PT) y un nivel muy bajo de imantación con lo imposible (M10: 10PT).

Dimensión 4. Evitación (D4: 1PT –puntuación muy baja-): Tendencia a conectar con los problemas, afrontándolos directamente, con el pensamiento, las emociones y la acción, sin mecanismos de escape. Esta puntuación surge de un nivel muy bajo de anticipación devaluativa (M11: 1PT), un nivel muy bajo de disociación emocional (M12: 1PT), un nivel muy bajo de reclusión (M13: 1PT) y un nivel muy bajo de oblicuidad cognitiva (M14: 1PT).

Dimensión 5. Defensividad (D5: 10PT –puntuación muy baja-): Tendencia a aceptar los propios fallos, encajando las contrariedades y generando alternativas. Esta puntuación es fruto de un nivel muy bajo de justificación de fallos (M18: 10PT), es decir, le es fácil asumir sus errores y hacer autocrítica; y un nivel muy bajo de desplazamiento emocional (M19: 1PT).

Dimensión 6. Atribución Externa (D6: 10PT –puntuación muy baja-): Tendencia a sentirse libre y a no depender de fuerzas externas para explicar los éxitos o fracasos. Esta puntuación deriva de un nivel bajo de atribución al temperamento (M20: 1PT), un nivel bajo de atribución social del éxito (M21: 20PT) y un nivel muy bajo de atribución mágica (M22: 10PT).

Dimensión 7. Operatividad (D7: 80PT –puntuación alta-): Tendencia a esforzarse, a planificar lo que se va a hacer, a ser preciso y a supervisar lo que se ha hecho. Esta puntuación se conforma a partir de un nivel muy bajo de anticipación de esfuerzo y costo (M15: 1PT), un nivel muy alto de precisión y supervisión (M16: 99PT) y un alto nivel de atribución a la falta de esfuerzo (M17: 80PT).

Dimensión 8. Positivizante (D8: 99PT –puntuación muy alta-): Tendencia a seleccionar lo positivo de la realidad y transformar lo negativo en positivo. Esta puntuación se deriva de un nivel muy alto de evaluación positiva (M29: 99PT); y un muy alto nivel de transformación rentabilizadora (M30: 99PT).

Dimensión 9. Optimización Preparatoria (D9: 90PT –puntuación muy alta-): Tendencia a construir hacia delante, cargándose de razones y previendo las propias reacciones emocionales. Esta puntuación se forma a partir de un bajo nivel de autoconvicción volitiva (M25: 30PT), y un nivel muy alto de control emocional anticipatorio (M27: 99PT).

Dimensión 10. Optimización Autopotenciadora (D10: 99PT –puntuación muy alta-): Tendencia a fortalecer el “yo”, analizando los resultados fallidos, dándose ánimos, previendo las ventajas e inconvenientes y valorando los resultados logrados. Esta puntuación deriva de un nivel muy alto de atribución internalista del éxito (M23: 99PT); una muy alta atribución a las estrategias de afrontamiento utilizadas (M24: 99PT); un nivel muy alto de automotivación proactiva (M26: 99PT); y un nivel muy alto de anticipación constructiva previsoras (M28: 99PT).

- *NEO-PI-R*

A partir de las respuestas dadas debemos tener en cuenta:

La puntuación extremadamente alta en la escala de validez “Deseabilidad social” (DS en adelante), posiblemente debido a una fuerte motivación a dar una impresión favorable, lo que es congruente con el contexto en el que se ha aplicado y las apreciaciones durante la entrevista con el condenado. Aunque esta puntuación tan alta no invalida el cuestionario, sí hay que tenerlo en cuenta a la hora de interpretar los resultados con cautela.

Neuroticismo. A partir de los resultados en este factor, se puede afirmar que nos encontramos ante una persona ajustada emocionalmente, con baja tendencia a experimentar emociones negativas y pensamientos irracionales. Con capacidad para enfrentarse a situaciones estresantes sin alterarse ni aturdirse. Destacan en este factor las puntuaciones en las facetas:

- Nivel muy bajo de **vulnerabilidad**: se percibe a sí mismo como capaz de manejarse en situaciones difíciles e de crisis, manteniendo la cabeza fría, estabilidad emocional y capacidad de tomar decisiones.
- Nivel muy bajo de **hostilidad**: acomodadizo, de fácil trato y tarda en enfadarse.

Extraversión. Este factor está relacionado con las relaciones interpersonales. En base a la puntuación se puede indicar que es una persona con un grado de sociabilidad alto y tendencia a ser sociable, afectuoso y hablador. Con tendencia a interesarse por ocupaciones emprendedoras. Destacan dentro de este factor, las siguientes facetas:

- Nivel muy bajo de **búsqueda de emociones**: siente poca necesidad de emociones y prefieren una vida más monótona.
- Nivel muy alto de **cordialidad**: forma vínculos íntimos fácilmente.
- Nivel muy alto en **emociones positivas**: tiende a experimentar habitualmente emociones positivas.

Apertura. El resultado de este factor es muy alto. Se presenta como una persona de valores e ideas no convencionales y la amplitud de intereses, que experimenta tanto las emociones positivas como las negativas de manera más profunda que los sujetos que puntúan bajo en este factor. Dentro de este factor, destacan las facetas:

- Nivel muy alto en **estética**. Disfruta y aprecia mucho el arte y la belleza.
- Nivel muy alto en **sentimientos**. Aprecia la vida sentimental

- Nivel muy alto en **valores**. Esta faceta indica que cuestiona los valores sociales, políticos y religiosos.

Amabilidad. Muestra una puntuación muy alta. Al igual que el factor de Extraversión, el de Amabilidad es una dimensión de las tendencias interpersonales y evalúa la capacidad de ser altruista, compasivo, confiado, franco y sensible con los demás. Un puntaje muy alto en este factor, también se asocia con el trastorno de personalidad dependiente (Costa y McCrae, 1990). Destacan los niveles altos y muy altos en todas las facetas de este factor.

Responsabilidad. Este factor describe la capacidad de controlar y dirigir los propios impulsos. Incluye por tanto, ciertas características como minuciosidad, autocontrol, disciplina u organización. En este factor también puntúa muy alto, lo que está asociado con ser muy riguroso en aplicar los principios morales por los que se rige. También le describe como una persona con control y motivación en la conducta dirigida a metas. Destacan puntuaciones muy altas en las facetas:

- Nivel muy alto en **sentido del deber**: una estricta adherencia a principios éticos y estándares de conducta.
- Nivel muy alto en **autodisciplina**: habilidad para empezar y finalizar tareas a pesar del aburrimiento o distracciones
- Nivel muy alto en **deliberación**: tendencia a pensar cuidadosamente y planificar antes de actuar.

En cuanto a los factores resultantes del cuestionario, se desprende que el autor de los hechos es una persona muy servicial, sensible, responsable, con valores poco convencionales y abierto a ideas nuevas, con baja tendencia a experimentar emociones negativas, sociable, optimista y buena tolerancia a la frustración.

Se presenta, en términos generales, como una persona calmada, afectuosa, con tendencia a experimentar emociones positivas, con mentalidad abierta, servicial y atento, autocontrolado y perseverante. Tiene alta capacidad para afrontar situaciones de estrés. Presenta facilidad para establecer relaciones afectuosas y una tendencia a mostrarse dominante y enérgico en las relaciones sociales.

Según la matriz de carácter (adaptado de Piedmont, 1998), podemos afirmar que el condenado podría describirse como un individuo muy preocupado y comprometido con la difícil situación de los demás, reaccionando con interés a sus necesidades. Cuando se les incita a que actúen, no suelen responder en forma de confrontación. Tiene la persistencia y disciplina para ver cómo sus esfuerzos dan fruto.

D) Elaboración del perfil criminológico y psicosocial del autor

Del estudio del material recopilado, se desprende que las características psicosociales del feminicida se pueden resumir como sigue:

Los entrevistados le describen como una persona que “*se deja llevar*”, que cambia de opinión con facilidad, pero tranquilo, amable, respetuoso, y la agresividad no se presenta en ninguna de las esferas. A nivel general se constata que pasaba muchas horas dedicadas a su vida laboral.

La situación laboral en el momento del homicidio era comprometida al fracasar el negocio que había emprendido, según este motivado por su hijo y por la víctima, surgiendo problemas laborales de diversa índole y no progresar como esperaba. Acostumbrado a un nivel de vida medio-alto, pasó a uno más bajo por el endeudamiento del negocio.

Respecto al ocio, las actividades que comenzaba, las iniciaba con ilusión y ganas pero se cansaba y aburría pronto, abandonándolos (posible falta de compromiso real y asunción de responsabilidades y consecuencias no deseadas)

En cuanto a temas de salud, tras la noticia que recibe de su enfermedad cardiaca, podemos inferir que esto le crea una ansiedad elevada y actúa como estresor ya que su padre falleció de esa mis-

ma dolencia que le diagnostican, ello sumado a la muerte de varios familiares, especialmente con la de su hermano con el cual tenía un vínculo más cercano.

Con su familia y amigos más próximos se comporta adecuadamente, trato amable, no buscaba confrontación y buscaba complacerles. Analizando el historial de parejas anteriores observamos que se cansaba tras comenzar con entusiasmo e ilusión las relaciones según comentan algunos entrevistados. Siempre ha tenido o derivado en tener un vínculo laboral con éstas, refiriendo sentimiento de “*equipo*” con estas.

Su forma de resolución de conflictos, por lo general, parece que no asumió la responsabilidad de manera genuina (“*locus de control externo*”) ante los conflictos y problemas que le sobrevienen. Parece presentar una disonancia entre sus características controladoras y su aparente actitud complaciente, tranquila e incluso evitativa.

En cuanto a si tenía una doble vida, no detectamos elementos que apunten a que llevara una doble vida, pero dentro de su tendencia complaciente, parece que llevaba un nivel de vida económico que no era sostenible con la situación laboral en el momento de los hechos.

Se concluye que el autor de los hechos presenta un perfil con clara tendencia a la extroversión, estabilidad emocional, bajo psicoticismo y una inteligencia, bajo apreciación clínica, normal-alta.

E) Elaboración del perfil psicosocial de la víctima

Del estudio del material recopilado, se desprende que las características psicosociales de la víctima se pueden resumir como sigue:

Los que la conocen la describen como una mujer con una empatía muy desarrollada, sensible, emprendedora y con afán de superación. Se preocupaba más por su familia y amigos que por ella. Con su familia y amigos cercanos, era una persona abierta, locuaz y que en todo momento se preocupaba de que todos estuvieran bien.

La relación con su asesino, su ocio consistía en el deporte, ocio que adquiere desde que empezó a trabajar en un gimnasio. En el trabajo era emprendedora y con afán de superación constante. Siempre que se le cerraban unas puertas, de inmediato intentaba abrir otras aunque fueran con cosas contrarias a lo que venía haciendo. Desde que comenzó la relación sentimental con el autor de los hechos el nivel de dependencia de éste respecto a la economía es total por parte de la víctima.

No hay atribución de primeras conductas de maltrato a nivel genérico, aunque por parte de la entrevista del hermano sí que refiere que la víctima llegó a quejarse de un maltrato psicológico y un control económico por parte del condenado. No hay denuncias previas al hecho de ningún tipo, ni señal exterior alguna que hiciera ver que la víctima podía estar en peligro. Son las mismas personas entrevistadas de ambos círculos los que refieren sorpresa por el desenlace final, al no percatarse de ningún suceso vivido con la pareja que pudiese derivar en un final violento, es más la misma familia refiere que en ningún momento la víctima percibió sensación de temor ante el trato o relación durante o después de su relación con el autor de los hechos.

Se concluye que la víctima presentaba un perfil con clara tendencia a la extroversión, a la estabilidad emocional, bajo psicoticismo y una inteligencia por alusiones normal.

4. Valoración

A) Reconstrucción de los hechos

La noche de los hechos, el autor material de éstos fue en busca de la víctima a la Estación de Cercanías de Leganés, a sabiendas de que esta llegaría en el tren sobre las 22 horas del día 13 de noviembre de 2014. Con el pretexto de hablar con ella, el condenado consiguió que se fueran en el coche de la víctima a unas calles contiguas a la estación sin apenas afluencia de coches. La víctima en nin-

gún momento había intuido que el autor de los hechos fuera violento por lo que aceptó. En un momento dado de la conversación que mantenían, creemos que la víctima pudo ser más que clara en que no quería reanudar su relación, incluso pudo haberle referido en aquel instante que estaba empezando una nueva relación sentimental, por lo que éste respondió con un golpe seco con un objeto punzante, no sin antes forcejear con ella para acabar asfixiándola tapándole la boca y nariz con el gorro de lana que llevaba la propia víctima.

Tras el crimen, el homicida intentó hacer ver que la muerte de la víctima podía haber sido a consecuencia de un robo, ya que dejó su bolso revuelto y con las pertenencias tiradas por el coche, incluida la cartera y documentos de ella para que posteriormente cogiera su coche y abandonara el lugar hacia su domicilio.

Nunca existió por parte de la víctima motivación de denunciar al feminicida ya que nunca se había dado ningún episodio, aparentemente, de violencia ni durante su relación ni tras su ruptura.

B) Proceso de Valoración Policial del Riesgo y de su Evolución (VPR; VPER)

En este caso no tenemos denuncias previas de ningún tipo ya que la víctima en ningún momento se procede a denunciar violencia en la pareja (a excepción de violencia psicológica que la víctima parece no dar importancia, según el testimonio de su hermano).

C) Indicadores de riesgo nuevos detectados en el caso (no incluidos en el VPR ni en el VPER)

En la Tabla 1 se incluye la información que se considera oportuna incluir para la valoración en posteriores casos de similares características al del presente estudio.

Tabla 1. Propuesta de indicadores a explorar

Indicadores	
En el AUTOR	En la VÍCTIMA
Control económico durante la relación	Nueva relación de pareja
	Situación laboral nula y dependencia del autor

D) Medidas policiales de Protección

No existe por parte de la víctima denuncia alguna en el tiempo de relación sentimental con el condenado por lo que no hay ningún tipo de medidas policial de protección alguna.

E) Modo de haber evitado / prevenido este caso concreto

- Difícilmente se podía haber evitado la muerte ya que no hay indicios ni señales anteriores al hecho que así hubiese avisado de lo que vendría. Tales como denuncias previas, escalada de violencia física, percibida por la víctima o gente de sus círculos sociales y familiares.

- No hay actuaciones ni medidas con cuya aplicación se hubiera podido evitar el fatal desenlace.
- Es difícil la prevención de este caso, pero quizás si los familiares supieran determinados ítems como que en una relación hay algún tipo de maltrato psicológico, podría haber habido alguna pequeña oportunidad al poner en marcha un proceso de información objetivo a la víctima de algún tipo de institución especializada con la VdG como por ejemplo una llamada al 016.

Conclusiones

El homicidio de la víctima era imprevisible. No se podía tener conocimiento alguno de que la relación iba a desencadenar los hechos de la manera en que ocurrieron. No podemos hacer una recomendación de medidas policiales porque, como hemos plasmado en este estudio, en ningún momento existen denuncias previas, ni escalada de progresión de violencia de cualquier tipo, ni comportamientos que los familiares y amigos les hicieran pensar de forma verídica que la víctima estaba en peligro. Ni si quiera la víctima advirtió a su entorno más próximo que se sintiera en “*peligro*”, parece que presentaba una sensación subjetiva de seguridad.

Puede ocurrir que por cualquier causa la víctima no sienta esa sensación de inseguridad o peligro, que sí parecían percibir aunque sea de un modo leve alguna persona de su entorno o cuando ésta no crea en los consejos de sus familiares por pensar que no se acercan a la realidad o que sean por una opinión viciada hacia el victimario. Por este motivo la única conclusión, a juicio de los autores del presente estudio, es que animen a la posible víctima a hacer todas aquellas acciones encaminadas a conseguir acceso e información de diferentes instituciones como las policiales, asociaciones de víctimas, número de atención a víctimas de violencia de género, los cuales están formados por personal especializado y objetivo al problema en cuestión den la información a su alcance para resolver las posibles dudas que pudiese tener acerca de su situación personal.

Referencias

- Aguilar-Ruiz, R. (2018). Tipologías de Femicidas con Trastorno Mental en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 39-48.
- Calvete, E. (2008). Características de salud mental de los hombres que maltratan a su pareja. *Revista Española de Sanidad Penitenciario*, 10, 49-56.
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (2009). El homicidio en la relación de pareja: un análisis psicológico. *EGUZKILORE*, 23, 139-150.
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38, 249-261.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 2, 193-198.
- Gosling, S., Gaddis, S. y Vazire, S. (2007). *Personality Impressions Based on Facebook Profiles*. Universidad de Texas.
- Grupo de expertos/as en violencia doméstica y de género del CGPJ (2018). *Análisis de las sentencias dictadas en el año 2016, relativas a homicidios y/o asesinatos entre los miembros de la pareja o ex pareja y de menores a manos de sus progenitores*. Consejo General del Poder Judicial.
- Herrera, M. J. y Amor, P. J. (2017). Vulneración de las órdenes de protección por parte de hombres condenados previamente por violencia de pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 1-8.
- Holtzworth-Munroe, A. y Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them. *Psychological bulletin*, 3, 476.
- Horcajo-Gil, P. J., Mateo Fernández, P. V. y Redondo Rodríguez, N. (2017). *Un caso de feminicidio sin escalada previa de violencia*. En E. Arias, T. Corrás, B. G. Amado y R. Gallego (Eds.), *X Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense*. Libro de actas (pp. 210-212). Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Kivisto, A. J. (2015). Male perpetrators of intimate partner homicide: a review and proposed typology. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 43, 300-312.

- López-Ossorio, J. J. (2017). *Construcción y validación de los formularios de valoración policial de riesgo y violencia grave contra la pareja (VPR4.0-VPER4.0) del Ministerio del Interior de España*. Universidad Autónoma de Madrid.
- López-Ossorio, J. J., Carbajosa, P., Cerezo Domínguez, A. I., González Álvarez, J. L., Loinaz, I. y Muñoz Vicente, J. M. (2018). Taxonomía de los Homicidios de Mujeres en las Relaciones de Pareja. *Psychosocial Intervention*, 2, 95-104.
- Ropero Armijo, C., Andreu Rodríguez, J. M. y González Álvarez, J. L. (2017). Elaboración de un perfil criminológico en un caso de homicidio de género. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 17, 32-48.